

LABORAL

¿EN QUÉ FALLA EL PLAN ANTE EL ACOSO ESCOLAR?

La Junta de Funcionarios avisa de que el educador social del centro es apartado cuando se activa el protocolo y apunta que la entidad externalizadora se puede ver desbordada

LUIS J. GÓMEZ | TOLEDO
ljgomez@diariolatribuna.com

En un instituto de la región se detecta un caso de acoso escolar grave. Se activa el protocolo y se comunica a la Consejería de Educación que finalmente opta por derivar la gestión del caso a una entidad especializada en violencia familiar, que a su vez desplaza a un profesional al centro. Pero lo que ocurre es que por ese protocolo el educador social que ya hay en el centro y que conoce la situación se ve obligado a no intervenir, mientras que el profesional que envía la entidad tiene que empezar casi desde cero. ¿Qué ocurre? Pues que al final y de forma no oficial, el educador social del centro colabora para poner al día al nuevo profesional.

Este no es un caso hipotético de lo que podría ocurrir según fija el protocolo de la Junta para casos de acoso escolar, sino que realmente ha pasado. Al menos es lo que cuentan los representantes de la Junta de Personal Funcionario de la Administración regional. El presidente, Juan Bautista González, de CCOO, explica que solo es un ejemplo de las «disfunciones» que puede provocar el protocolo por no integrar a los educadores sociales que ya hay en los centros.

Dio a conocer otro caso de un centro que, para mantener al educador social gestionando esa situación ha optado por «rebajar» la gravedad a la hora de hacer la tramitación para que no interviniera la Consejería. Además añade que precisamente esa entidad que tiene que hacerse cargo de la gestión de estos casos de acoso escolar se puede ver desbordada. González señala como otro de los errores que al final no se trabaja tanto en la prevención, puesto que los servicios externalizados solo actúan cuando hay una víctima.



El nuevo protocolo de la Consejería para situaciones de acoso escolar se publicó en enero. / LUIS LÓPEZ ARAICO

Con este panorama, la Junta de Personal Funcionario pide en primer lugar que se cambie el protocolo ante casos de *bullying* para integrar a los educadores sociales. Pero sobre todo lo que reivindica es una mayor apuesta por estos profesionales. González recordó que hace quince años la Consejería de Educación puso en marcha un plan experimental para dotar con un educador social a centros de Secundaria que presentaban más dificultades por darse más casos de conflictividad o absentismo. Entonces salieron 44 plazas.

El representante de CSIF, Roberto Rincón, subraya que ese plan fue un éxito, pero lamenta que, sin

embargo la Junta no haya querido seguir extendiéndolo. González apunta que incluso ahora hay menos educadores sociales (hay 40) cuando el número de centros ronda los 240. Cree que sería muy positivo que al menos se contara con uno por cada instituto.

El representante de STAS, Gustavo Fabra, cree que detrás hay una clara tendencia a la externalización de servicios, algo que no solo ve en la Consejería de Educación, sino en otras áreas como las de Bienestar Social o la de Administraciones Públicas. «¿Qué tipo de Gobierno cede la protección de menores a manos ajenas?», se pregunta Fabra. Además recuerda que las empre-

sas, fundaciones u organizaciones del Tercer Sector que se llevan estos servicios externalizados ofrecen en muchos casos trabajo «low cost».

La Junta de Personal Funcionario admite que estos sistemas de externalización dan más flexibilidad a la hora de contratar profesionales para atender la demanda de casos, pero que también tiene el riesgo de que en caso de picos de actividad recurran a trabajadores que sí están cualificados, pero a lo mejor no del todo especializados en estos temas. Ponen el ejemplo de Madrid, donde denuncian que al final tienen psicólogos «telefonistas» y alertan de que no pueden hacer un seguimiento.

CCOO pide velar por la seguridad en ambulancias en casos de patologías infecciosas

LA TRIBUNA | TOLEDO
region@diariolatribuna.com

CCOO ha instado al Servicio de Salud regional, el Sescam, a garantizar la seguridad y salud de los trabajadores de transporte sanitario cuando les corresponde trasladar a pacientes con patologías infecciosas. «Se están produciendo traslados de pacientes afectados de enfermedades infecciosas sin que el Sescam informe de tal circunstancia ni a los trabajadores del transporte sanitario encargados de realizar esos traslados ni a las empresas concesionarias; de forma que las mismas puedan activar los protocolos necesarios para garantizar la seguridad y la salud de los técnicos de emergencias», explica el responsable regional del Sector de Carretera de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, Alfonso Tercero.

El último episodio, según indica el sindicato en nota de prensa, ocurrió el pasado 29 de mayo en la provincia de Toledo cuando un técnico de urgencias fue llamado a un centro de salud para trasladar a un paciente al Hospital Virgen de la Salud.

«Este paciente está afectado de tuberculosis, enfermedad que ya le había sido diagnosticada en el propio hospital, por lo que es de suponer que también conocían la patología del enfermo en el centro de salud», apunta, para agregar que nadie advirtió de esta circunstancia ni a la empresa concesionaria del transporte sanitario ni al técnico de urgencias que se ocupó del traslado, «de forma que no pudo contar con los medios de prevención adecuados para realizar su trabajo».

Además de este técnico de emergencia, el sindicato apunta que también estuvieron expuestos «innecesariamente» al contagio los dos trabajadores del transporte sanitario adscritos a la UVI móvil del propio centro de salud, que ayudaron a su compañero a embarcar al enfermo en la ambulancia que le trasladó a hospital toledano del Virgen de la Salud.

NORMATIVA SOBRE EL LAVADO DE UNIFORMES.

El sindicato también ha puesto en conocimiento de la Inspección de Trabajo la necesidad de cumplir con la normativa en cuanto al lavado de los uniformes de los trabajadores del transporte sanitario, de forma que las empresas concierten servicios de lavandería tal y como establece la legislación, y no sean los propios trabajadores los que hayan de realizar el lavado de los uniformes en su domicilio.

La negociación del ERE de Liberbank no separará a la antigua CCM del resto

J.A.J. | TOLEDO
region@diariolatribuna.com

La negociación del nuevo ERE planteado en Liberbank finalmente no se hará en dos mesas separadas, una que afecte a la antigua CCM y otra para el resto del grupo.

Uno de los sindicatos que defendía esta segregación, Csica, trató ayer de convocar una mesa con el fin de negociar el ERE para Liberbank dejando aparte el negocio de CCM. Csica, al igual que CSI, reitera que el grueso de las pérdidas del grupo bancario se concentra en su parte castellano-manchega, por lo que

planteaba tratarlo por separado. Sin embargo, su maniobra no fue secundada por la mayoría de los sindicatos: UGT, CSI.F, CCOO, STC e Independientes de Asturias.

En un comunicado, UGT apuesta por «el consenso y la unión» entre los sindicatos, lo que no casaba con la existencia de dos mesas. «Se debe negociar con las dos entidades en un grupo», subrayan.

PP Y PSOE: «MALA NOTICIA» CON DISTINTAS VISIONES. Ayer, los representantes de los dos partidos mayoritarios en las Cortes regionales, PP y PSOE, fueron pregun-

tados en sus habituales ruedas de prensa por el nuevo ERE en Liberbank. Coincidieron en lamentar este ajuste de plantilla, pero ofrecieron visiones distintas del mismo.

El portavoz parlamentario de los 'populares', Francisco Cañizares, vinculó lo que «no es una buena noticia» con el proceso de disolución de la CCM en Liberbank, tras su intervención por el Banco de España debido a su situación de pérdidas. Cañizares recordó la condena por falsedad contable al último presidente de la Caja, el socialista Juan Pedro Hernández Moltó, y que el proceso se saldó con la desaparición

de una entidad de ámbito regional y la pérdida de «miles de empleos».

Por su parte, el diputado socialista Fernando Mora rechazó la «disquisición» de Cañizares, recordando que tras CCM desaparecieron cajas de ahorro «más grandes» y con «serios problemas penales» para sus gestores. El parlamentario lamentó el nuevo ERE en Liberbank, pero lo enmarcó en el «problema generalizado» de sostenibilidad de la banca española, poniendo de ejemplo la compra 'in extremis' por el Banco Santander del Banco Popular debido a los fallos de solvencia de esta última entidad.